

## ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Física Aplicada.  
 Código de la plaza: 1/4/2008.

## 1. Comisión Titular.

Presidente: Antonio Molina Cuevas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

## Vocales:

- Roque Hidalgo Álvarez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

- Miguel Cabrerizo Vilchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

- Antonio Gallego Molina, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

- Félix Miguel Sarmiento Escalona, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

## 2. Comisión Suplente.

Presidente: Ángel Delgado Mora, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

## Vocales:

- Juan Francisco Gómez Lopera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

- Francisco José Olmo Reyes, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

- José Callejas Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

- Francisco Javier de las Nieves López, Catedrático de Universidad, Universidad de Almería.

## ANEXO IV

## 1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (\*\*):

## 2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

## 3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

## 4. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (\*\*).

## 5. Actividad docente desempeñada.

Asignaturas, postgrados, etc., e indicadores de calidad.

## 6. Actividad asistencial desempeñada.

(\*\*)

## 7. Actividad investigadora desempeñada.

## 8. Periodos de actividad investigadora reconocidos.

(De acuerdo con el R.D. 1086/1989) Número y años a que corresponden.

## 9. Publicaciones (Libros).

Libros y capítulos de libros (\*), autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

## 10. Publicaciones (Artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación:

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

## 11. Otras publicaciones.

12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

13. Otros proyectos de investigación subvencionados y contratos de investigación.

14. Otros trabajos de investigación.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Tesis doctorales dirigidas.

17. Patentes.

18. Otras contribuciones de carácter docente.

19. Servicios instituciones prestados de carácter académico.

20. Enseñanza no reglada: Cursos y seminarios impartidos. Con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura.

23. Actividad en empresas y profesión libre.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(\*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

(\*\*) Sólo plazas vinculadas

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de la plaza de Responsable de Unidad Becas Régimen General, del concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, convocado por Resolución que se cita.*

Determinada la composición de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para personal funcionario, convocado por Resolución de 10 de enero de 2008, correspondiente a la plaza de Responsable de Unidad Becas Régimen General, y ante la imposibilidad de formar parte de la misma don Félix M. Romero Martín, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, ha resuelto nombrar a don Jorge Antonio Luque Alba como Secretario en sustitución del anterior y a don Francisco Sánchez Jiménez como Vocal en sustitución del antedicho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 12 de junio de 2008.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

*RESOLUCIÓN 18 de junio de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.*

En desarrollo del Grupo de Investigación PAI «CTS-557» denominado «Neurociencia Funcional».